SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIOS PREVIOS

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, creado mediante la Ley 94 de 1937, es la entidad pública que tiene la función de controlar, inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en general, en el territorio nacional. Así lo dispone en el Artículo 26 de la Constitución Política y en la Ley 842 de 2003 y demás normas complementarias y suplementarias, autorizando a nombre del Estado el ejercicio de una profesión que implica riesgo social, o suspendiendo del ejercicio profesional, previo la aplicación del debido proceso, a quienes se les compruebe la violación del Código de Ética o del correcto ejercicio de la profesión autorizada; esto último en su calidad de Tribunal de Ética de las profesiones tuteladas, por quejas interpuestas por la ciudadanía.

En este orden de ideas se solicita cotización de la empresas interesadas, con fin de generar los estudios previos y estudios de mercado para la contratación en la vigencia 2026 para el "ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INTEGRACIÓN, MIGRACIÓN, SOPORTE Y EVOLUCIÓN DEL NUEVO SISTEMA MISIONAL INTELIGENTE (IA) DEL COPNIA, BAJO ARQUITECTURA CLOUD."

Lugar de ejecución: Sede Nacional del COPNIA: Calle 78 No. 9-57 Edificio 957 PH en la ciudad de Bogotá o/o vía remota.
Nota 1: Las cotizaciones deben incluir el plazo y la forma de pago.
Nota 2: Se debe tener en cuenta el ANEXO 1 con la descripción detallada de los servicios a cotizar.